



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRAMITE:		X	SERVICIO:			
Asentamiento de Acta de Divorcio Judicial								
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula	SA-ORC/T010/2025				
Cuando las personas han tramitado su divorcio judicial, acuden ya sea los divorciados, el abogado o un tercero con copia certificadas de la sentencia y el oficio de envío para asentar el acta de divorcio.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.88, 4.89, 4.91, 4.95, 4.96 y 4.98 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracciones VI y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LINEA?		Si	No	Dirección Web	No Aplica			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que los Usuarios acudan al Registro Civil con las copias certificadas de la Sentencia y oficio respectivo.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGIN AL a not ar la pala bra Si o NO	COPIAS a not ar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);	SI		0	Artículos 4.88, 4.89, 4.91, 4.95 y 4.98 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracciones VI y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
2.- Oficio original de remisión del Juzgado y copia certificada de la Sentencia que ordene su asentamiento; y	SI		0					
3.- CURP de ambos divorciados.	NO		1					
4.- Copia de identificación oficial vigente del solicitante del asentamiento del acta de divorcio.	NO		1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acuden a la oficina del registro civil para solicitar la información necesario para dicho tramite							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	60 Minutos							
COSTO:	1.- Asentamiento del Acta de Divorcio \$ 420.00 2.- Asentamiento de la Anotación Marginal \$ 147.00	Fundamento Jurídico: Artículo 142 Fracciones VI Y X del Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	En Línea (Portal de Pagos)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez presentada la sentencia y demás requisitos solicitados, se realiza el asentamiento de acta de divorcio.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento				Oficialia 01 Del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L D Y G. I. José Alexis Baeza Victoriano							
DOMICILIO:		Calle: Plaza De La Constitución			No. Int. Y Ext.:		01
Colonias:		Centro		Municipio:		Aculco	
C.P.:		50360		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
718		1240766		205		NO APLICA	
CORREO ELECTRONICO: rc.aculco1921@gmail.com							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		Calle: No Aplica			No. Int. Y Ext.:		No Aplica
Colonias:		No Aplica		Municipio:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRONICO:		No Aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Tengo 20 Años separado (A) ¿ Ya se anuló mi matrimonio?					
RESPUESTA:		No, para ello es necesario que realices el trámite de divorcio					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo dura el proceso de divorcio?					
RESPUESTA:		De 2 a 3 meses.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién realiza el trámite de divorcio?					
RESPUESTA:		Un Licenciado en derecho					
<b>Trámites O Servicios Relacionados</b>							
Juicio de divorcio judicial							

Elaboro:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
		03 / 02 / 2025
Lic. Juan Barrera Fuentes Oficial Del Registro Civil 01 de Aculco, México	L. D. Y. G. I. José Alexis Baeza Victoriano Oficial Del Registro Civil 01 de Aculco, México	

